

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6633** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 442/2011 referente al concursado Construcciones y Excavaciones Amurrio, S.L, con N.I.F. B01027671, por auto de fecha 09/02/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- El plan de liquidación ha quedado de manifiesto en la secretaría del Juzgado a fin de que el plazo de quince días los acreedores puedan formular observaciones o modificaciones al mismo.

Vitoria-Gasteiz, 9 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120010125-1